COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 06 de diciembre de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 761 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 01 de diciembre de 2016, que hace referencia a la Contratación Directa N° 01/2017 para la Adquisición de Despachos Aduaneros - Ad Referéndum (Plurianual);

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2017 para la Adquisición de Despachos Aduaneros - Ad Referéndum (Plurianual), dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la a Contratación Directa N° 01/2017 para la Adquisición de Despachos Aduaneros - Ad Referéndum (Plurianual), para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 a favor de la siguiente empresa:

- AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIÁN de Félix Escobar Fernández, con RUC 354458-3, por el monto máximo de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones) y un monto mínimo de Gs. 60.000.000.- (Sesenta millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AEREA · COMANDANTE

GRAL BRIG AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA